

Comunicado de Prensa No. 63/2018

Ciudad de México a 23 de agosto de 2018.

SOSTIENE IFT REUNIONES DE TRABAJO CON PRESIDENTE DE INDOTEL

- *El Presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL) intercambió puntos de vista con los Comisionados y titulares de diversas unidades y coordinaciones del IFT sobre las lecciones aprendidas como resultado de la reforma de telecomunicaciones y radiodifusión.*
- *Entre los temas que dialogaron los funcionarios de ambas instituciones están: las licitaciones de espectro, la transición a la Televisión Digital Terrestre y la liberación de la banda de 600 MHz.*

El Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se reunió ayer con el Presidente del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL), Luis Henry Molina; y Marcos Peña, Miembro del Consejo Directivo de la misma institución, para intercambiar información y buenas prácticas en torno a diversos temas de interés mutuo.

Las reuniones de trabajo ocurrieron en el marco de la estrecha colaboración que existe entre el INDOTEL y el IFT, al amparo del Memorándum de Entendimiento que ambas instituciones firmaron en noviembre del año pasado.

Esta visita de trabajo de alto nivel es la segunda que realizan este año autoridades del INDOTEL, luego de que en abril pasado el Consejero Nelson Guillén dialogó con funcionarios del Instituto para conocer la experiencia mexicana en materia de protección a los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

La agenda de la visita del Presidente del INDOTEL incluyó intercambios de puntos de vista con los Comisionados del Instituto en torno a las lecciones aprendidas como resultado de la reforma de telecomunicaciones y radiodifusión, así como reuniones técnicas con funcionarios responsables de las Unidades de Cumplimiento; Política Regulatoria; Medios y Contenidos Audiovisuales; Espectro Radioeléctrico; y de la Coordinación Ejecutiva.

Comunicado de Prensa No. 63/2018

Entre las experiencias compartidas por los funcionarios del IFT con los representantes de INDOTEL, están los diversos procesos de licitación de espectro para telecomunicaciones y radiodifusión llevados a cabo, como la de espectro en la banda 2.5 Ghz realizada recientemente; el avance en la liberación de la banda de 600 Mhz, conocido como segundo dividendo digital, con el cual México se convertirá en el primer país en lograr dicho objetivo; el proceso de planeación de uso del espectro en México; y el proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre, concluido en México en 2015.

Asimismo, los funcionarios de ambas instituciones dialogaron sobre la experiencia regulatoria a raíz de la Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones en México, así como el diseño y fortalecimiento institucional en ambos países.

La estrecha relación del IFT con reguladores de telecomunicaciones en la región latinoamericana y caribeña fomenta el desarrollo de las telecomunicaciones y radiodifusión en beneficio de la población al promover la armonización regulatoria y la identificación de mejores políticas públicas.

-----*****-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso. Col. Nochebuena,
Del. Benito Juárez, Ciudad de México. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx